



D. Ernesto Fenollosa Forner y como Secretario de la Comisión Académica del Máster en Arquitectura del Paisaje de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universitat Politècnica de València,

## **CERTIFICA**

Que la Comisión Académica del Máster en Arquitectura del Paisaje de la ETS de Arquitectura aprobó, en fecha 30 de abril de 2021 y por mayoría de votos, la propuesta de inclusión de requisitos idiomáticos que se relacionan a continuación, para la admisión de alumnos en el Máster en Arquitectura del Paisaje.

### Requisitos idiomáticos para la admisión:

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster en Arquitectura del Paisaje, a los estudiantes de aquellos países en los que el español no sea idioma oficial, para acceder al máster se les requiere un conocimiento de español equivalente, al menos, al nivel B2, de los señalados en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

### Acreditación de los conocimientos:

La acreditación de dichos conocimientos se realizará mediante certificado oficial más una entrevista personal entre el candidato y el director académico del Master con el fin de verificar su nivel en el uso y comprensión del español.

Como certificados válidos se aceptarán aquellos que figuren en la relación de certificados acreditativos de nivel de idiomas aprobados por el Vicerrectorado de Alumnado, Cultura y Deporte de la UPV.

Para que conste a los efectos oportunos, en Valencia, a siete de mayo de dos mil veintiuno.

Fdo. Ernesto Fenollosa Forner  
Secretario de la Comisión